



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

*Provisional*

**5744<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 19 de septiembre de 2007, a las 17.20 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Ripert . . . . .	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Verbeke
	China . . . . .	Sr. Liu Zhenmin
	Congo . . . . .	Sr. Gayama
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Ghana . . . . .	Sr. Yankey
	Indonesia . . . . .	Sr. Kleib
	Italia . . . . .	Sr. Mantovani
	Panamá . . . . .	Sr. Arias
	Perú . . . . .	Sr. Chávez
	Qatar . . . . .	Sra. Al-Thani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. Pierce
	Sudáfrica . . . . .	Sra. Qwabe

## Orden del día

La situación en el Afganistán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 17.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Afganistán**

**El Presidente** (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Tanin (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/548, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2007/492, que contiene el texto de una carta de fecha 13 de agosto de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Afganistán.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En primer lugar, tienen la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de proceder a la votación del proyecto de resolución.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia ha venido apoyando las actividades de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, así como la

continuación de su mandato por un período de 12 meses adicionales. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad combate la amenaza terrorista de los talibanes, Al-Qaida y otros extremistas, y aporta una contribución importante a la estabilización de la situación en el Afganistán. Esperamos con interés comprobar que siga aumentando la eficacia de esas actividades.

No obstante, quisiera señalar que, durante el proceso de búsqueda de acuerdos sobre el proyecto de resolución, no se aclaró el nuevo texto relativo a la cuestión del componente de intercepción marítima de la Fuerza de la coalición, que no ha figurado en ninguna de las resoluciones previas del Consejo sobre el Afganistán. Como sabe el Consejo, las actividades de la coalición se llevan a cabo fuera del contexto de las Naciones Unidas, y el Consejo no ha sido informado en detalle al respecto. Creemos que el componente marítimo es necesario solamente para combatir el terrorismo en el Afganistán y que no debería utilizarse con otros fines.

Sobre la base de esas consideraciones, durante la fase final de la labor del Consejo, la Federación de Rusia propuso incluir en el proyecto de resolución el texto que ya había estudiado el Consejo de Seguridad. Lamentablemente, no se examinaron debidamente nuestras propuestas. El proyecto de resolución fue sometido a votación de forma precipitada, si bien todavía queda un mes hasta que venza el mandato actual de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Ello no concuerda con las prácticas de trabajo habituales del Consejo. Por lo tanto, la Federación de Rusia no podrá apoyar el proyecto de resolución.

La unidad del Consejo de Seguridad se ha visto sacrificada en aras de una prisa innecesaria.

**El Presidente** (*habla en francés*): Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bélgica, China, Congo, Francia, Ghana, Indonesia, Italia, Panamá, Perú, Qatar, Eslovaquia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

*Votos en contra:*

Ninguno

*Abstenciones:*

Federación de Rusia

**El Presidente** (*habla en francés*): Se han emitido 14 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1776 (2007).

A continuación, tienen la palabra los miembros del Consejo que deseen intervenir después de la aprobación del proyecto de resolución.

**Sr. Mantovani** (Italia) (*habla en inglés*): Mi delegación tuvo el honor de coordinar el proceso que nos ha llevado hasta la aprobación de la resolución que nos ocupa hoy. Quisiera agradecer a todas las delegaciones las valiosas contribuciones realizadas durante el proceso.

La aprobación de esta resolución es un indicio importante de la cohesión del Consejo en torno a una cuestión crítica en un momento crítico. Al prorrogar el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, el Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo a una operación que, según ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, “ha desempeñado un papel clave” para promover la seguridad y la estabilidad en ese país.

En esa misma carta, el Gobierno del Afganistán espera que el Consejo de Seguridad siga poniendo de manifiesto en sus resoluciones la importancia primordial que tiene el cumplimiento del mandato de la Fuerza. Para ello, mi delegación ha intentado que en el texto se reflejen los desafíos sobrecogedores e incipientes que la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad ha enfrentado desde su ampliación en todo el país. A nuestro juicio, es especialmente importante que, mediante la resolución, el Consejo hace patente su firme atención respecto de todas las cuestiones relativas a las operaciones de la Fuerza. El concepto de un planteamiento general que combine actividades militares, políticas y económicas así lo requiere.

En la resolución que nos ocupa no hemos dudado en examinar cuestiones delicadas desde el punto de vista político. Ello ha complicado el proceso más que en años anteriores, pero creemos que el resultado lo compensa. Estamos convencidos de que, al negarse a hacer caso omiso de los desafíos, el Consejo ha estado a la altura de su responsabilidad como autoridad al mando de la operación.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): La delegación de China votó a favor de la resolución que acaba de aprobarse. En calidad de país vecino y amigo del Afganistán, el Gobierno de China considera que la situación en ese país reviste gran importancia. Nuestro Gobierno apoya firmemente al pueblo y el Gobierno del Afganistán en sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad. Esperamos que la aprobación de la resolución de hoy contribuya a promover la paz y la estabilidad en el Afganistán.

Asimismo, quisiéramos dar las gracias a los países interesados por sus esfuerzos relativos a la resolución.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer una observación. Creemos que, en el futuro, no debemos escatimar esfuerzos a fin de alcanzar el consenso y la unanimidad al trabajar con miras a aprobar un proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad. El apoyo unánime de los 15 miembros del Consejo de Seguridad es importante para toda resolución.

Esperamos que la manera en que se aprobó la resolución de hoy no sienta un precedente. En lugar de ello, esperamos que los miembros del Consejo celebren consultas entre sí en un esfuerzo por aprobar todos los proyectos de resolución por consenso.

**El Presidente** (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 17.30 horas.*